



BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

1. **Estructura** recomendada: Introducción, Objetivos, Metodología y Conclusiones.
2. **Medidas:** Ancho 0.60m y Alto 0.90m. Medidas estándar para todos los pósteres y no intercambiables (organización siempre vertical, no permitiéndose en apaisado).
3. Libertad absoluta para **componer el póster**, siendo recomendable que tanto el título como los autores figuren centrados en la zona superior. No obstante, en todos los casos, en la parte superior izquierda debe aparecer el logotipo de AVIS@ (disponible en la web) con el número de póster adjudicado.
4. Los trabajos tendrán un **máximo de 4 autores**, que tendrán que ser socios de AVIS@ o estar inscritos en la Jornada Técnica.
5. Enviar una **ficha de aceptación** de 1 página máximo en la que deberá figurar: Título del póster, autores y resumen.
6. **Fechas:**
 1. La ficha de aceptación deberá enviarse a la cuenta de correo avisa.informa@gmail.com antes del **22 de mayo de 2015**.
 2. Fecha de comunicación de aceptación de pósteres: **25 de mayo de 2015**.
 3. Fecha límite de recepción del póster **1 de junio de 2015**.
7. El formato del póster será electrónico y es muy importante cumplir las siguientes normas:
 1. Trazar todos los textos y las imágenes incluidas deben tener al menos 300 ppp de resolución al tamaño de impresión (para evitar imágenes pixeladas). Formato **Adobe Illustrator**.
 2. En caso de no disponer del Adobe Illustrator, se admitirán otros formatos como **Powerpoint**, Presentación de **LibreOffice** y **Word**. Incluso se admitirán imágenes **TIFF, JPG**, etc. siempre y cuando la resolución sea la adecuada (mínimo 300 ppp).
 3. En ambos casos (tanto si se envía en Illustrator como si se envía en otros formatos) será obligatorio presentar ese mismo **archivo convertido a PDF**.

La impresión de los pósteres correrá a cargo de AVIS@.

PREMIOS

Se establecen dos categorías de premios:

- **Premio AVIS@ del jurado** (votado por un jurado compuesto por miembros de la Junta Directiva de AVIS@ que forzosamente no podrán presentarse al concurso)
- **Premio del público** (votado por todos los asistentes)

En caso de que el premio del público coincida con el premio del jurado, se otorgará el premio del público al segundo más votado.

Cuantía de los premios:

- **Premio AVIS@ del jurado dotado con 250€**
- **Premio del público dotado con 250€**